

EL DESPLIEGUE DEL AGRONEGOCIO EM TERRITORIOS DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA – CANELONE, URUGUAY

DYNAMICS AGRIBUSINESS EM FOOD SOVEREIGNTY TERRITORIES – CANELONES, URUGUAY

RESUMO

O agronegócio representa a principal modalidade do estilo de desenvolvimento neo-extrativista do espaço rural uruguaio. No departamento de Canelones, o agronegócio tem tensionado as relações sociais e comprometido a qualidade ambiental em territórios historicamente dedicados à produção de alimentos. O objetivo deste artigo é caracterizar os conflitos territoriais em Canelones causados pelo avanço do agronegócio em territórios de soberania alimentar. Foram selecionados três conflitos ocorridos entre 2008 e 2020: i) Cuchilla de Rocha: duas empresas planejavam cultivar soja transgênica em terras próprias e arrendadas; ii) Paso Picón: um produtor está a desenvolver agricultura industrial numa zona densamente povoada; iii) La Armonía: uma empresa aplica herbicidas nas suas culturas e contamina a água utilizada por 7 famílias de produtores hortícolas. Os conflitos presentes em Canelones são devido ao impacto na saúde, o impacto negativo na produção de alimentos e a degradação da qualidade da água, expressões de uma degradação da totalidade do sistema ambiental. Por meio da análise desses casos, caracterizou-se o processo de territorialização do agronegócio e os conflitos emergentes em torno da implantação em territórios de soberania alimentar. Conclui-se que a imposição da territorialidade do agronegócio é o principal fator que tenciona as relações sociais, ainda mais importantes que a territorialização. As contradições da coexistência do agronegócio em territórios de soberania alimentar colocam no debate público outros projetos agroalimentares que assegurem a igualdade social e a sustentabilidade ambiental.

Palavras-chave: Conflitos territoriais; intensificação agrária; commodities; produção de alimentos; geografia rural.

RESUMEN

El agronegocio representa la principal modalidad del estilo de desarrollo neo-extractivista del espacio rural uruguayo. En el departamento de Canelones, el avance del agronegocio ha tensionado las relaciones sociales y compromete la calidad ambiental en territorios históricamente dedicados a la producción de alimentos. El objetivo de este artículo es caracterizar los conflictos territoriales en Canelones que se producen por el avance del agronegocio sobre territorios de la soberanía alimentaria. Fueron seleccionados tres conflictos ocurridos entre 2008-2020: i) Cuchilla de Rocha: dos empresas proyectaban cultivar soja transgénica en tierras de su propiedad y tierras arrendadas; ii) Paso Picón: un productor desarrolla agricultura industrial en una zona densamente poblada; iii) La Armonía: una empresa aplica herbicidas sobre sus cultivos y contamina el agua utilizada por 7 familias de productores hortícolas. Los conflictos presentes en Canelones resultan por la afectación a la salud, el impacto negativo sobre la producción de alimentos y la degradación de la calidad del agua, expresiones de una degradación de la totalidad del sistema ambiental. Mediante el análisis de estos casos se caracterizó el proceso de territorialización del agronegocio y los conflictos emergentes a su despliegue sobre territorios de la soberanía alimentaria. Se concluye que la imposición de la territorialidad del agronegocio es el principal factor que tensiona las relaciones sociales, incluso con mayor importancia que la territorialización. Las contradicciones de la coexistencia del agronegocio en territorios de la soberanía alimentaria colocan en el debate público otros proyectos agroalimentarios que aseguren la igualdad social y sustentabilidad ambiental.

Palabras-clave: Conflictos territoriales; intensificación agraria; commodities; producción de alimentos; geografia rural.

 Thiago Sum Sologaistoa ^a

 Ismael Díaz Isasa ^a

^a Universidad de la República,
Montevideo, Uruguay

DOI: 10.12957/geouerj.2023.66700

Correspondência:

tsum@fcien.edu.uy;
idiaz@fcien.edu.uy

Recebido em: 25 abr. 2022

Revisado em: 05 jul. 2022

Aceito em: 03 mar. 2023





ABSTRACT

Agribusiness represents the main modality of neo-extractivist development style in the Uruguayan rural space. In Canelones department, the advance of agribusiness has strained social relations and compromised environmental quality in territories historically dedicated to food production. The aim of this article is to characterize territorial conflicts in Canelones caused by the advance of agribusiness on food sovereignty territories. Three conflicts occurred between 2008-2020: i) Cuchilla de Rocha: two companies planned to cultivate transgenic soybean on their own and leased lands; ii) Paso Picón: a farmer develops industrial agriculture in a densely populated area; iii) La Armonía: a company applies herbicides on its crops and contaminates the water used by seven families of horticultural producers. The conflicts present in Canelones are the result of health problems, the negative impacts on food production and the degradation of water quality, expressions of a degradation of the entire environmental system. Through the analysis of these cases, the process of agribusiness territorialization and the conflicts arising from its deployment on food sovereignty territories were characterized. It is concluded that the imposition of agribusiness territoriality is the main factor that stresses social relations, even more important than territorialization. The contradictions of the coexistence of agribusiness in territories of food sovereignty, place in the public debate alternative agri-food projects that ensure social equality and environmental sustainability.

Keywords: Territorial conflicts; agrarian intensification; commodities; food production; Rural Geography.



INTRODUCCIÓN

El común denominador de la inserción de América Latina en el sistema capitalista ha sido su rol como productor de bienes primarios para abastecer a los países centrales. La creciente demanda internacional de commodities durante el siglo XXI potencia y consolida en la región un estilo de desarrollo neo-extractivista (SVAMPA, 2019), caracterizado por nuevas dinámicas de extracción de bienes y recursos naturales destinados a la exportación, el aumento en la cantidad y escala de los proyectos extractivistas, la diversificación de actividades, y la confluencia de actores nacionales, internacionales y de carácter anónimo. La diversidad geofísica de la región atrae inversiones en minería, mega-represas e hidroeléctricas, extracción de combustibles fósiles, monocultivos agrícolas y forestales, e infraestructuras con el objetivo de facilitar y acelerar la exportación de commodities hacia los centros de consumo (ACHKAR Y DOMÍNGUEZ, 2006). De esta forma, el estilo de desarrollo neo-extractivista retoma la matriz primaria-exportadora y subordina a las sociedades latinoamericanas al mercado financiero, exponiendo el sistema económico y político de los países a fluctuaciones en los precios de los productos exportables (ACOSTA, 2013).

En este marco regional, el territorio uruguayo cuenta con ciertas particularidades producto de la historia de su vida social, política, económica y cultural. En el proceso de formación del país, a fines del SXIX se implementan reformas en la estructura económica que consolidan la propiedad privada en el medio rural, el rol de la ganadería como principal actividad y la posición del país como proveedor de bienes agropecuarios para el mercado europeo (NAHUM, 1968). Estos pilares han definido históricamente *qué, cómo y para quién* producir de acuerdo a la función asignada al territorio uruguayo en la división internacional del trabajo. Un siglo después, bajo el consenso neo-liberal de fines del SXX, se busca re-estructurar las bases de la matriz agroexportadora para situar al país como un *territorio eficiente* y permeable al ingreso de innovaciones tecnológicas e inversión extranjera directa (ACHKAR, DOMÍNGUEZ Y PESCE, 2008). Es así que, mediante la flexibilización del mercado de tierras, exoneraciones fiscales y políticas de apoyo al sector agroexportador, desde finales del siglo XX, bajo una coyuntura favorable a nivel nacional e internacional, ocurre una fuerte expansión del agronegocio que profundiza las relaciones capitalistas en el medio rural (OYHANTÇABAL Y NARBONDO, 2013; PIÑEIRO Y CARDEILLAC, 2018). Este proceso lleva a posicionar al agronegocio como la principal modalidad del neo-extractivismo en el espacio rural uruguayo.

El avance de la *lógica* del agronegocio (GRAS Y HERNÁNDEZ, 2013) sobre el medio rural uruguayo ha seguido una estrategia de *modernización conservadora*, con lo cual logra aumentar los niveles de producción preservando una estructura agraria concentrada (SANTOS DA CUNHA, DOMÍNGUEZ Y HILLIG, 2019). Adicionalmente, esta *lógica* impulsó procesos de intensificación agraria y acaparamiento de tierras. La intensificación agraria tiende a simplificar, homogeneizar y especializar el sistema ambiental (GAZZANO Y ACHKAR, 2014) utilizando un número limitado de especies, escasa diversidad de estructuras vegetales y una



creciente aplicación de insumos agrícolas (DE LA FUENTE Y SUÁREZ, 2008). Mientras que, la concentración de la tierra por un reducido número de propietarios, a pesar de ser un rasgo estructural de la formación social uruguaya (PIÑEIRO, 2014), se ha profundizado desde la segunda mitad del siglo XX (ACHKAR et al., 2016). Proceso que se manifiesta fundamentalmente en las últimas dos décadas con el movimiento del capital financiero al sector agropecuario (PIÑEIRO, 2012; OYHANTÇABAL Y NARBONDO, 2018).

Los múltiples impactos socio-económicos y ambientales asociados al avance del agronegocio, al implementar dinámicas de acaparamiento de tierras e intensificación agraria, pueden sintetizarse en: concentración y extranjerización de la tierra, disminución del número de productores de alimentos para el mercado interno, aumento en el uso de agroquímicos, deterioro de los ambientes acuáticos, erosión y pérdida de la productividad del suelo, y reconversión de ecosistemas naturales en áreas productivas (ACHKAR, DOMÍNGUEZ Y PESCE, 2008; BLUM ET AL. 2008; ACHKAR ET AL. 2011; CÉSPEDES-PAYRET ET AL, 2012; DIEA, 2014; FLORIT Y PIEDRACUEVA, 2017; AUBRIOT ET AL 2017; DÍAZ ET AL. 2018; ERNST ET AL 2018; GAZZANO, ACHKAR Y DIAZ, 2019). Estas transformaciones se sostienen reproduciendo condiciones de *violencia cotidiana* (TAVARES, 1992) que, siguiendo a Piñeiro (2002), pueden agruparse en una variante *social* y otra *ambiental*. La creciente concentración y exclusión de la propiedad de la tierra, expresada en el abandono de las unidades de producción familiar, representa la variante social de los factores que tensionan las relaciones en el medio rural uruguayo, y los diversos impactos de la intensificación productiva impulsada por la Revolución Verde representan una variante ambiental.

La Soberanía Alimentaria en el debate paradigmático de la Geografía Rural

Frente a la actual organización de un sistema agroalimentario globalizado, que prioriza la producción de alimentos como mercancías y desvincula el agro-sistema del sitio de consumo de alimentos (DELGADO CABEZA, 2010), la soberanía alimentaria emerge como un proyecto contra-hegemónico que busca una solución estructural a la cuestión agraria. El concepto de soberanía alimentaria, se define como:

el DERECHO de los países y los pueblos a definir sus propias políticas agrarias, de empleo, pesqueras, alimentarias y de tierra de forma que sean ecológica, social, económica y culturalmente apropiadas para ellos y sus circunstancias únicas (LA VÍA CAMPESINA, 2002).

Este concepto que surge y es impulsado desde las comunidades rurales populares integrantes de La Vía Campesina, y posteriormente desde algunos sectores académicos, rescata y reconoce un conjunto de procesos ya existentes como ser el autoabastecimiento de alimentos básicos mediante el control del proceso productivo y una producción diversificada enmarcada en el uso de tecnologías apropiadas, promoviendo la función social de la agricultura y la autonomía (DOMÍNGUEZ, 2015).



La soberanía alimentaria plantea un nuevo paradigma. Los paradigmas, en cuanto territorios inmateriales (FERNANDES, 2012), operan como marcos interpretativos ligados a la realidad material de los territorios rurales (de Souza, 2013). Orientados por la intencionalidad política de diferentes clases sociales organizadas (FERNANDES, 2009) forman parte del debate paradigmático en torno a la cuestión agraria. En este sentido, el proyecto de soberanía alimentaria conlleva una concepción político-ideológica que nutre el debate en una dirección de “empoderar a las personas para organizar sus sociedades de tal forma que trascienda la visión neoliberal de un mundo de productos básicos, mercados y actores económicos egoístas” (COORDINADORA EUROPEA VÍA CAMPESINA, 2018, p. 3).

En el contexto uruguayo, la evolución del pensamiento geográfico durante las últimas décadas consolida un paradigma que integra elementos de la geografía crítica con el pensamiento ambiental crítico (DOMÍNGUEZ, ACHKAR Y DÍAZ, 2021). Este proceso crea una nueva línea de trabajo que aborda los territorios de la soberanía alimentaria como territorios antagónicos a los territorios del agronegocio, preguntándose ¿cómo poner en tensión la territorialidad construida por el agronegocio para construir territorios rurales soberanos? (DOMÍNGUEZ, ACHKAR Y DÍAZ, 2021). La producción académica que se enmarca en dicho paradigma ha tenido como eje central a los territorios de la soberanía alimentaria, abordando temáticas como la potencialidad del desarrollo de sectores productores de alimentos (DÍAZ Y ACHKAR, 2009) y la resistencia y permanencia de los productores familiares (ACHKAR et al 2018).

Conflicto y territorio

El conflicto territorial representa una confrontación y disputa entre distintas territorialidades por el acceso al territorio y/o por sus formas de uso. En este sentido, es una categoría central para abordar las tensiones, contradicciones y desigualdades estructurales que acarrea la profundización de las relaciones capitalistas en el medio rural.

La tipología de territorios propuesta por Fernandes (2008b; 2009; 2017) permite abordar la multidimensionalidad y multiescalaridad del territorio a partir de la categorización de tres territorios articulados entre sí. El primer territorio, comprendido como el espacio de gobernanza de las instituciones del Estado-Nación, contiene al segundo y tercer territorio. Las fracciones de este primer territorio, distinguidas por el tipo de relación social (re)producida, dan lugar al segundo territorio conformado por propiedades como espacio de vida. Allí se identifican las relaciones entre clases sociales, las cuales se mantienen en permanente disputa a través de dinámicas de territorialización-desterritorialización-reterritorialización (TDR), o mediante el control de sus territorialidades ejerciendo un control sobre las formas de uso y acceso a los territorios. Por último, el tercer territorio es entendido como el espacio relacional, asociado a la territorialidad que representa



la forma de uso del territorio. Éste se encuentra presente en la vida diaria de los sujetos, por lo cual es un territorio fluido y en movimiento.

Al asumir que la sociedad capitalista presenta contradicciones y objetivos colectivos contrapuestos, el conflicto cumple un rol fundamental para generar cambios estructurales (CADARSO, 2001). La conflictualidad, o conflicto latente es intrínseco a la organización de la sociedad de clases, y puede diferenciarse del conflicto manifiesto y emergente a una coyuntura específica. En este sentido, Fernandes (2008a) sostiene:

Un conflicto puede ser “reprimido” o puede ser resuelto, mientras que la conflictualidad no. (...) Ella permanece fijada en la estructura de la sociedad, en diferentes espacios, aguardando el tiempo de vuelta, de las condiciones políticas de manifestación de los derechos. (...) Los acuerdos, pactos y treguas definidos en negociaciones pueden resolver o postergar conflictos, pero no acaban con la conflictualidad, porque ésta es producida y alimentada día a día por el desarrollo desigual del capitalismo Fernandes (2008a, p. 18).

Previo a la expansión del agronegocio en el espacio rural uruguayo, Piñeiro (2002) realiza una interpretación de la conflictualidad de la sociedad rural uruguaya donde evalúa los elementos que potencian y limitan/amortiguan el desarrollo de conflictos. En este contexto, plantea que “el derecho a la propiedad de los medios de producción no está en cuestión (...) y sería impensable que alguien atentase contra los derechos de propiedad establecidos a finales del siglo pasado [siglo XIX] sobre la tierra rural” (PIÑEIRO, 2002, p. 10). Por otra parte, en un escenario incipiente de “ambientalización” de la cuestión agraria, considera que los “orígenes, profundidad y consecuencias” de la degradación ambiental “recién ahora se están percibiendo” (PIÑEIRO, 2002, p. 7). Durante la segunda década del siglo XXI, la ausencia de conflictos territoriales asociados al acaparamiento de tierras ha sido interpretada, en parte, a raíz de la capacidad del agronegocio de reintegrar a los productores desplazados (OYHANTÇABAL Y NARBONDO, 2018), y debido a dinámicas “internas” de los sectores desplazados, donde se registraron procesos de descomposición “hacia arriba” de la producción familiar en producción empresarial (CARDEILLAC, 2019). Partiendo de este contexto, con ausencia de conflictos por el acceso a la tierra, hipotetizamos que los conflictos territoriales se desarrollan, principalmente, en torno a las formas de uso del territorio.

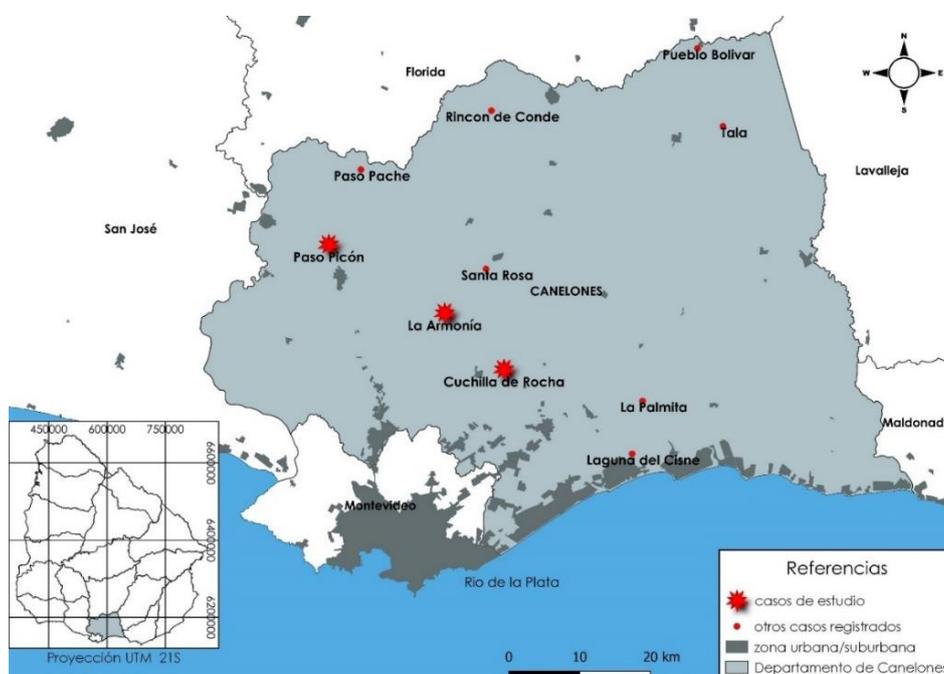
Canelones: territorios de la soberanía alimentaria

El departamento de Canelones se ubica al sur del Uruguay (Fig 1), representa el 2% de la superficie agropecuaria del país y concentra el 15,8% de la población uruguaya. El espacio rural de Canelones se caracteriza por la concentración de población rural y la predominancia de minifundios orientados a la producción de alimentos para el mercado interno. A diferencia del contexto nacional, donde las explotaciones agropecuarias menores a 100 ha representan el 55% del total y ocupan el 4,4% de la superficie agropecuaria, en Canelones el 91% del total de las explotaciones son menores de 100 ha y ocupan el 41% de la superficie

departamental (DIEA, 2014). Además, existe una fuerte presencia de agricultores familiares (25% del total registrado en el país), principalmente hortícolas y ganaderos (BAROLÍN, 2019), una alta densidad de población rural, y el 27% de la población rural nacional (INE, 2011). La relevancia de la producción de alimentos se expresa fundamentalmente en la producción hortícola, donde Canelones concentra el 45% de la superficie uruguaya destinada a cultivos de huerta. A su vez, como reflejo de la fuerte presencia de pequeños y medianos productores familiares, en Canelones se encuentran 23 de las 101 Sociedades de Fomento Rural¹ (SFR) y 12 de los 18 grupos de la Red de Grupos de Mujeres Rurales (CNFR, s/f).

Entre el año 2000 y el año 2011, el número de explotaciones agropecuarias disminuyó un 27%, pasando de 10.706 a 7.790 unidades productivas. Esta reducción se explicó principalmente por la desaparición de explotaciones menores de 100 ha (DIEA, 2014). Canelones ha sido definido como “un irreductible territorio de la resistencia de la producción familiar ante la expansión y territorialización del capitalismo en su versión contemporánea del agronegocio” (CARÁMBULA, 2018, p. 12). La conformación social e histórica de este espacio rural lleva a que los territorios de Canelones cumplan un rol fundamental en la construcción de soberanía alimentaria. Bajo la figura predominante de la agricultura familiar, estos *territorios en red* (SOUZA, 1995) son territorios de la soberanía alimentaria que establecen una discontinuidad², y se mantienen en permanente conflictividad, con la territorialidad del agronegocio.

Figura 1. Mapa de Canelones: denuncias, problemas y tensiones registradas.



Fuente: los autores.

¹ Son las principales organizaciones de base donde se agrupan a los pequeños y medianos productores del medio rural.

² Un elemento central para definir la territorialidad es la relación de alteridad. Es decir, la definición de inclusiones y exclusiones que determinan las relaciones espaciales (RAFFESTIN, 1993).



La expansión del agronegocio dentro del espacio rural de Canelones ha traído como consecuencia denuncias, problemas y conflictos³, relevados por diversos medios de comunicación que señalaron varios problemas ambientales asociados al desarrollo de la agricultura industrial y que evidenciando una tensión entre formas contrapuestas de producir. Los impactos referidos se relacionan con afectaciones de los cultivos por el efecto de la deriva de las fumigaciones, aplicación de agroquímicos en las proximidades de escuelas rurales, afectación a la salud de los pobladores rurales y degradación de los bienes naturales (suelo y agua).

En este contexto, el trabajo tiene como objetivo identificar y caracterizar los conflictos que se producen por el avance del agronegocio sobre territorios de la soberanía alimentaria en Canelones-Uruguay entre los años 2008 y 2020. Se buscó responder a las siguientes preguntas ¿Qué contradicciones revela el proceso de territorialización del agronegocio en los territorios de la soberanía alimentaria? ¿Cuáles son los factores que tensionan las relaciones sociales en el medio rural de Canelones? ¿Qué cambios produce cada conflicto?

METODOLOGÍA

La estrategia metodológica consistió en tres etapas. Primero, para los tres casos de estudio, se recopiló y articuló información proveniente de notas de prensa, artículos académicos, información de organismos estatales, e información relevada mediante entrevistas a actores que directa o indirectamente participaron en cada conflicto, incluyendo a los sujetos-colectivos movilizados. La información secundaria fue contrastada y complementada mediante la realización de 10 entrevistas semiestructuradas realizadas entre octubre de 2020 y enero de 2021, donde fueron consultados productores agropecuarios, pobladores rurales, referentes institucionales y académicos, integrantes de organizaciones de productores familiares y de movimientos sociales. Esto permitió ordenar los datos existentes, y profundizar con información directa y actualizada.

Una vez que fue ordenada la secuencia temporal de cada conflicto, en una segunda etapa se realizó una interpretación de los hechos desde el paradigma ambiental crítico, donde fueron evaluados los puntos de inflexión y acontecimientos que marcan distintos rumbos y etapas en cada uno de los casos de estudio. Se procedió a generar un cuadro síntesis donde se colocaron como elementos a comparar: las características del agronegocio, los sujetos-colectivos del medio rural de Canelones movilizados y las contradicciones que revela el avance del agronegocio sobre los territorios de la soberanía alimentaria.

La última etapa consistió en el análisis de los conflictos territoriales, destacando las estrategias desarrolladas por los actores sociales e institucionales involucrados, y fue complementado con la discusión

³ Conflictos identificados en: Cuchilla de Rocha, Sauce y Santa Rosa (DÍAZ, 2017; LA DIARIA, 2021), La Palmita (LA DIARIA, 2010), Laguna del Cisne, Tala, Paso Pache, Pueblo Bolívar, Paso Picón (LA DIARIA, 2019a), La Armonía (PRESIDENCIA ROU, 2017) y Rincón de Conde (BRECHA, 2019a).



sobre los factores que tensionan las relaciones sociales en Canelones. Para ello se instrumentó como marco de referencia la tipología de territorios propuesta por Fernandes (2008b; 2009; 2017), evaluando las acciones en el marco de cada uno de los tres territorios (como espacio de gobernanza, propiedad y espacio relacional). Finalmente, considerando los planteos de Piñeiro (2002), se retomó la discusión sobre las formas de *violencia cotidiana, social y ambiental* en el medio rural.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

A modo de organizar los resultados, primero se presenta una descripción de los casos estudiados, luego una comparación remarcando convergencias y divergencias entre los tres casos y, por último, el análisis de las estrategias generadas por los distintos actores que participaron en los conflictos y la discusión sobre el tensionamiento de las relaciones sociales en el medio rural de Canelones.

Territorios rurales en conflicto: Cuchilla de Rocha, Paso Picón y La Armonía⁴

La zona Cuchilla de Rocha concentra aproximadamente 1.500 habitantes y cuenta con alta diversidad de actividades agrarias llevadas a cabo por unidades productivas pequeñas. En el año 2008, dos empresas, una de la agroindustria avícola y la otra pionera en el desarrollo de los agronegocios en Uruguay, comienzan a operar en la zona (Fig. 2) con el objetivo de realizar agricultura de secano y bajo la lógica del agronegocio combinan el manejo de tierras en propiedad con el arrendamiento a productores de la zona.

Previamente al desarrollo del conflicto en Cuchilla de Rocha, las mismas empresas fumigaron por vía aérea sus cultivos ubicados en la proximidad de una escuela rural, un monte de abrigo para ganado de un productor familiar y un apiario, evento que fue denunciado a las autoridades sanitarias y agropecuarias por la SFR-Santa Rosa. A partir de dicha denuncia, se puso en discusión la coexistencia entre la producción agropecuaria característica de Canelones (donde predomina el trabajo familiar y la producción de alimentos) y la lógica del agronegocio. En ese momento la normativa permitía las aplicaciones aéreas. En noviembre de ese año (2008) se implementó a nivel nacional la definición de un perímetro de exclusión para las escuelas rurales: 50 metros para aplicaciones aéreas y 30 metros para las terrestres. A su vez, mientras se gestaba el conflicto de Cuchilla de Rocha, a nivel institucional ante los planteos de la Mesa de Desarrollo Rural del Santoral⁵, se debatía la prohibición de las fumigaciones aéreas en Canelones. Ambos procesos se desarrollan en una misma coyuntura, y con las mismas empresas del agronegocio.

⁴ Descripción más detallada de cada caso en Sum (2021).

⁵ Las Mesas de Desarrollo Rural son espacios interinstitucionales donde participan representantes de las organizaciones de productores (principalmente Sociedades de Fomento Rural), asalariados, mujeres, jóvenes con técnicos extensionistas públicos y otros actores colectivos de la ruralidad.



En Cuchilla de Rocha, el hecho movilizador del conflicto fue la proyección por parte de las empresas de cultivar soja transgénica para la zafra del verano siguiente. En este contexto, un grupo de vecinos organizó reuniones para informar y discutir los múltiples impactos que traería el modelo de agricultura industrial a la zona. A la primera reunión asistieron cerca de 30 personas de la comunidad, incluyendo productores que habían hecho arreglos para arrendar sus campos a estas empresas. Algunos de ellos pasan a rescindir el acuerdo hecho de palabra, y otros mantienen el arreglo previsto por tres años. A la segunda reunión concurren 70 personas aproximadamente. La presencia de agricultores orgánicos en la zona resultó un factor fundamental para remarcar los antagonismos entre la territorialidad de los productores de alimentos, el cual prevalece en el medio rural de Canelones, y la territorialidad del agronegocio, emergente y con rápida expansión. Así lo indica un productor de la zona al señalar “la gran amenaza que representa al complejo y rico tejido social, productivo y cultural de la zona y a la salud de sus habitantes” (LR21, 2008).

Un elemento destacable de este conflicto es la movilización de amplios sectores de la comunidad (no sólo productores agropecuarios) ante los impactos potenciales de la instalación del agronegocio. A su vez, como comenta un productor hortícola de la zona, se interpela a la propia racionalidad del agronegocio: “tiene una importante dosis de especulación”, “la producción extensiva de soja implica el uso de agroquímicos con medios mecánicos bastante difíciles de controlar al lado de un predio donde hay frutales u hortalizas.” (RELUITA, 2008).

En los últimos meses del año 2008 ocurrieron dos hechos importantes: el evento bajo la consigna “Cuchilla de Rocha sí. Cuchilla de soja no. Sí a la agricultura familiar. No transgénicos” y la reunión mantenida con dirigentes de las empresas del agronegocio y autoridades departamentales. Por su parte, la sequía del 2008/2009 imposibilitó el cultivo de soja en el momento que comenzaría la siembra de verano (DÍAZ, 2017).

Durante el verano de 2009/2010, las empresas finalmente cultivaron soja transgénica. Dentro de las 500 ha explotadas, se estima que 200 ha eran propiedad de las empresas, 250 ha fueron arrendadas a un productor de la zona y el resto provenía del arrendamiento a 3-4 pequeños productores que mantuvieron el acuerdo de arrendamiento. A los tres años, las empresas dejaron de explotar los predios arrendados a los pequeños productores. En la actualidad sólo realizan cultivos en las tierras de su propiedad. Como resultado del proceso originado a partir de la denuncia presentada por la SFR-Santa Rosa contra estas empresas en 2008, y la posterior discusión sobre las formas de producción asociadas, en marzo de 2010 se prohíben las fumigaciones aéreas en el departamento de Canelones.

Figura 2. Secuencia cronológica del conflicto en Cuchilla de Rocha



Fuente: los autores

El segundo caso de estudio se encuentra en la localidad de Paso Picón (Fig. 1). Allí se encuentran sistemas de producción de pequeña escala, dedicados a la lechería y horticultura, que presentan una fuerte tendencia a volverse espacios de residencia y favorecer el aumento de la población rural en la zona. También cuenta con predios de mayor superficie donde se desarrolla un modelo de agricultura empresarial. Con el aumento en el precio de los commodities agrícolas, un productor agropecuario de la zona cambió de estrategia y reorientó su sistema de producción de lechería a agricultura de secano. Estas transformaciones territoriales han generado tensiones entre las distintas formas de habitar y producir (Fig. 3). Las dinámicas de concentración de la población rural y el acaparamiento de tierras e intensificación agraria se tornan contradictorias debido a la proximidad entre predios, la densidad de población rural y las técnicas de producción del modelo de agricultura industrial.

Previo a la prohibición de las fumigaciones aéreas en Canelones, en la zona de Paso Picón se registraron numerosas denuncias debido a la aplicación de herbicidas por vía aérea. En ese contexto, los vecinos planteaban que la problemática trasciende la modalidad de aplicación: "con el mosquito pasa casi lo mismo, porque es alto, y encima él (el productor) ni mira, si el viento está para acá queda el veneno en las casas". En esta primera etapa del conflicto se orienta la discusión en torno a la forma de uso de los recursos: "puede plantar si es su tierra, pero si él nos está envenenando, ahí está el problema" (BRECHA, 2014A).

Luego de ese hecho, entre 2012 y 2016 vuelven a expresarse las tensiones, constatándose varias denuncias presentadas por los vecinos ante el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP). A modo de ejemplo, entre octubre de 2013 y diciembre de 2014 este organismo estatal recibió 34 denuncias de las cuales 14 fueron derivadas al Ministerio de Salud Pública (MSP).



Diferentes visiones se registraron entre el MGAP y el MSP a la hora de orientar una salida al conflicto. Debido a que los padrones de la zona eran definidos como rurales, el MGAP no consideraba pertinente actuar ante las denuncias recibidas por la distancia a guardarse respecto a los centros poblados, zonas suburbanas o urbanas. Por otra parte, el MSP identificó que alrededor del predio donde se realiza agricultura de secano se ubican entre 30 y 40 casas y una escuela a 700 metros (INDDHH, 2015). Asimismo, registró la exposición ambiental a plaguicidas de los pobladores de la zona y cinco casos de afectación a la salud (BRECHA, 2016). En octubre de 2014 el MSP se multó al productor que realizaba las aplicaciones con agroquímicos. En esa instancia, debido a "la gravedad de la situación y que la vida humana no tiene precio" lo consideró "un hecho de suma irresponsabilidad, como consecuencia de la aplicación de plaguicidas de manera inadecuada e infringiendo normativa" (BRECHA, 2014b). La constatación de la afectación a la salud puso en evidencia las incompatibilidades entre la concentración de la población en el medio rural y la lógica de producción dominante en la zona. A su vez, quedó en evidencia que las ambigüedades técnicas en torno a las categorías que exigen distancias mínimas para las fumigaciones favorecían la continuidad de las aplicaciones de agroquímicos.

En el año 2015 se realizó una reunión entre organismos estatales, instituciones públicas, vecinos y productores de la zona, donde se definieron acciones para solucionar el conflicto. Uno de los acuerdos fue generar una subcategoría dentro de la categoría rural de usos del suelo. Mantener la identidad rural fue una de las preocupaciones presentadas por los vecinos, que buscaban instrumentar una categoría limitante a las fumigaciones, pero no se identifican como suburbanos (BRECHA, 2015). El hecho de que las categorías existentes, funcionales a restringir las aplicaciones de agroquímicos, dejaban por fuera a la población rural fue remarcado por el grupo de vecinos entrevistados: "Quería los mismos 300 metros que tenía un poblador urbano, suburbano y de centro poblado. Porque exigía mi derecho de igualdad ante la ley". En la misma línea y respecto a las categorías del suelo, el MSP argumentó: "A los efectos de la salud humana las mismas pierden relevancia, dado que se establecieron con un fin territorial y urbanístico, y el impacto a la salud es independiente de estos conceptos, siendo además un bien mayor a preservar" (INDDHH, 2019).

A fines de abril, un mes después de la reunión realizada, el gobierno departamental destraba un elemento central de este conflicto al definir "perímetros territoriales en el medio rural con asentamientos humanos" con el objetivo de viabilizar la permanencia de la población" (IC, 2017). Esto deriva en la generación de "perímetros rurales con asentamientos humanos" como una nueva categoría, con el objetivo de "asegurar la exclusión de actividades que generen perjuicio a la salud de los pobladores y al ambiente de la zona" (IC, 2015). Al instrumentar esta nueva clasificación en Paso Picón, se aplica la normativa de distancia a respetar por las aplicaciones de fitosanitarios, prohibiendo las fumigaciones en los 300 metros linderos a los padrones de los vecinos afectados.

Debido a la continuidad de las fumigaciones en el perímetro donde estaba restringida la aplicación de fitosanitarios, en el mes de setiembre de 2015 la Intendencia de Canelones presenta una denuncia al productor. Y en 2016, es el MGAP quien aplica una nueva multa al constatar la afectación por deriva y los daños provocados. Hasta ese año el organismo había recibido 75 denuncias de la zona de Paso Picón. En junio 2018 los vecinos inician un juicio civil contra el productor, por daños y perjuicios, y contra el MGAP, por omisión de los deberes de control. En el mismo se abordaron problemas de salud física, afectación a cultivos, la mortandad de animales de compañía y de granja, afectaciones a la libertad ambulatoria, intimidaciones, amenazas, y el ejercicio de violencia física por parte del productor hacia un vecino (BRECHA, 2018; LA DIARIA, 2019b).

Figura 3. Secuencia cronológica del conflicto en Paso Picón



Fuente: los autores

El tercer caso de estudio se localiza en la zona rural de La Armonía. En esta zona predomina la cría de animales, la horticultura y fruticultura, y durante la última década se produjo una creciente expansión de cultivos extensivos de secano, principalmente soja. En enero de 2017, luego de la aplicación de herbicidas en una explotación que cultivaba maíz y soja, se constata la contaminación del arroyo Valenzuela que significa la fuente de agua para el riego de un conjunto de pequeños productores hortícolas (de tomate, morrón y berenjena) (Fig. 4). Este hecho determinó que, en unos pocos días, el sistema socio-productivo de siete familias colapsara y fuera prácticamente inviable reactivarlo.

En el corto plazo implicó la pérdida de la cosecha, y además imposibilitó la producción en el mediano plazo mientras persistían los residuos del contaminante en el suelo. Recién en el verano siguiente (2017/2018) pudieron comenzar a trabajar los campos, pero se debió buscar una alternativa para la fuente de agua, tanto para uso productivo como para consumo humano. El gobierno departamental brindó su apoyo con agua potable, recursos para reactivar la producción (combustible, fertilizante y semillas) y un sustento económico

para las familias durante 3 meses. El trabajo en conjunto de la Dirección General de la Granja-MGAP, la SFR-Canelón Chico y sus técnicos asesores, facilitó la instalación de nuevos pozos de agua. A su vez, el involucramiento de la SFR-Canelón Chico permitió integrar a los horticultores de La Armonía en proyectos colectivos que procuran implementar tecnologías sustentables reduciendo el uso de agroquímicos.

Luego de constatar que se había aplicado una dosis del herbicida superior entre 8 y 10 veces a la permitida, a mediados 2017, la Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA) aplicó una multa a los responsables del evento de contaminación, una sociedad anónima de capitales argentinos dueña de la tierra y una empresa con base en Uruguay encargada de la aplicación de los productos. Además, el grupo de las familias hortícolas continuaron con un juicio civil hacia los aplicadores y los dueños de la tierra. El reclamo abarcó reparaciones por el daño emergente (lo que no pudieron cosechar), lucro cesante (lo que no pudieron cultivar a partir de ese año) y daño moral.

En diciembre de 2019 se falló a favor de la indemnización por daño moral, sentenciando: “Tuvieron pérdidas prácticamente totales de sus cosechas, que indiscutiblemente fueron consecuencia de la irresponsable e ilícita aplicación de potentes herbicidas por parte de las empresas demandadas en los campos linderos” (BRECHA, 2019b). En esa instancia, la parte denunciada apeló, continuando el juicio hasta el año 2021 cuando se falló a favor de la compensación por los aspectos materiales hacia las familias afectadas.

Figura 4. Secuencia cronológica del conflicto en La Armonía



Fuente: los autores.



Lógicas contrapuestas y ejes del conflicto

Las características de los conflictos territoriales estudiados pueden diferenciarse en torno a tres ejes: a) dinámicas de territorialización y territorialidad del agronegocio, b) actores del espacio rural de Canelones que responden, mediante el conflicto, ante el despliegue del agronegocio y c) principal incompatibilidad identificada entre los territorios del agronegocio y los territorios de la soberanía alimentaria (Tabla 1).

La territorialidad del agronegocio en los casos de Cuchilla de Rocha y La Armonía es representada por la figura de sociedades anónimas, y en Paso Picón por un propietario que cambia su territorialidad con una reconversión hacia la agricultura industrial de secano. Las estrategias de instalación y expansión territorial del agronegocio también presentan variantes. En Cuchilla de Rocha se combina el manejo de tierras en propiedad con arrendamiento a productores de la zona. Esto resulta eficaz en el arrendamiento a pequeños productores de mayor edad con problemas de recambio generacional y en el arrendamiento del predio de 250 ha, ya que significaba un ingreso inmediato en el entorno de 200 usd/ha sin riesgos en el corto plazo. Por otra parte, el debate aún abierto sobre las fumigaciones aéreas en Canelones, y la táctica de arrendar a productores pequeños que aún trabajaban sus tierras, tensionó el proceso de Cuchilla de Rocha y derivó en la oposición de la comunidad. En Paso Picón el productor estaba presente desde 1992, y parte de las 510 ha que maneja en la actualidad fueron compradas a tamberos y criadores de ganado que no superaban las 50 ha. Finalmente, en La Armonía el agronegocio se territorializa en un predio donde ya se producía bajo esa misma lógica por parte de un productor uruguayo. Luego, ocurre la expansión mediante la compra de predios, principalmente tambos donde se abandona la actividad agropecuaria.

Los actores que movilizan el conflicto contra la lógica del agronegocio también son diversos, abarcando a productores y pobladores rurales. En el caso de Cuchilla de Rocha, mediante la acción colectiva se logró ensanchar la base de miembros de la comunidad movilizados conformando un grupo heterogéneo (productores de diversos rubros, vecinos, trabajadoras domésticas, maestras, apicultores, asalariados rurales, estudiantes, docentes y artesanos). El conflicto desarrollado en Paso Picón tuvo como base el trabajo de un reducido grupo de vecinos, que, en base a su firmeza, generaron instancias para encontrar una salida. Asimismo, lograron agrupar un mayor número de integrantes en denuncias puntuales, superando la legitimidad del productor. Finalmente, en La Armonía participaron las familias hortícolas directamente afectadas que, con el transcurso del conflicto, lograron consolidar dos principios fundamentales hacia la construcción de soberanía alimentaria: mayor autonomía en el manejo de los recursos y uso de tecnologías sustentables.

Con el desarrollo de los conflictos se expresan incompatibilidades que son jerarquizadas de distinta manera. En Cuchilla de Rocha, los sujetos movilizados destacan la multiplicidad de potenciales impactos del



agronegocio “al complejo y rico tejido social, productivo y cultural de la zona y a la salud de sus habitantes”. En Paso Picón los pobladores indicaron claramente: “nosotros insistimos con la salud”. Finalmente, en La Armonía, se jerarquiza el impacto sobre la calidad del agua de la cañada, que desencadenó en la pérdida del ingreso económico y la fuente de trabajo de las siete familias dedicadas a la horticultura.

Tabla 1. Síntesis de los principales rasgos de los conflictos territoriales presentes en el medio rural de Canelones en el SXXI: Cuchilla de Rocha, Paso Picón y La Armonía.

Caracterización de los conflictos estudiados en función de:	Cuchilla de Rocha	Paso Picón	La Armonía
Dinámicas de territorialización y territorialidad asociada a la lógica del agronegocio	Dos empresas: uruguaya y argentina-uruguaya. Expansión consiste en combinar el manejo de tierras de su propiedad con arrendamiento a productores de la zona.	Productor uruguayo. Cambio en la territorialidad con reconversión hacia la agricultura de secano. Concentración de las etapas de la producción.	Empresa argentina instalada en la última década, en un predio donde se desarrollaba agricultura de secano. Otra empresa encargada del manejo. Expansión sobre predios con abandono de la explotación agropecuaria.
Actores del espacio rural canario en conflicto con la lógica del agronegocio	Comunidad de la zona (productores y pobladores)	Pobladores rurales	Pequeños productores familiares hortícolas
Principal incompatibilidad identificada entre los territorios involucrados	Impactos potenciales por la territorialización del agronegocio y su territorialidad	Afectación a la salud de los pobladores	Afectación de los recursos agua y tierra, y pérdida de la cosecha

Fuente: los autores.

Territorialidades en conflicto y formas de violencia cotidiana

Entendiendo que la conflictualidad es intrínseca a las relaciones que mantienen las clases/grupos sociales, la tipología de los territorios propuesta por Fernandes (2008b; 2009; 2017) permite enmarcar las acciones desarrolladas por los distintos sujetos que construyen territorios de la soberanía alimentaria frente al avance del agronegocio en el espacio rural. Asimismo, las categorías de *violencia cotidiana* (social y ambiental) presentadas por Piñeiro (2002) resultan una herramienta conceptual útil para discutir cómo las dinámicas de base que alimentan la *conflictualidad* se expresan en cada conflicto.

Gobierno departamental y ordenamiento territorial



Como consecuencia de las tensiones que tiene el despliegue del agronegocio en el medio rural de Canelones, desde la Intendencia de Canelones fueron implementadas una serie de medidas de ordenamiento y planificación territorial amparándose en las competencias otorgadas en la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible⁶. De esta forma, el gobierno departamental reorganiza las relaciones de poder dentro del *primer territorio*.

En el año 2010 se prohíben las fumigaciones aéreas en Canelones, en 2015 determinados padrones rurales de Paso Picón son categorizados como "perímetros rurales con asentamientos humanos" restringiendo la aplicación de agroquímicos en un 30% del predio del productor involucrado en el conflicto, y en 2019 se aprueba el "Plan de Ordenamiento Rural de Canelones-Ruralidades Canarias" (POR-RC)⁷ con el cual se prohíbe la agricultura extensiva de una de las zonas con mayor densidad de población rural del departamento, que incluye a Cuchilla de Rocha y La Armonía.

Estas medidas, que tienen la intención de limitar la expansión de la agricultura industrial en el medio rural de Canelones, atacan determinadas aristas de los conflictos territoriales presentes. Aun así, se mantienen tensiones debido al incumplimiento de los actores del agronegocio que continúan realizando cultivos agrícolas en zonas donde está restringido. Dado que, en determinadas zonas, la restricción de los cultivos agrícola-industriales representar uno de los elementos centrales del POR-RC, y considerando que un colectivo de productores agropecuarios sigue movilizado para que se cumpla la normativa⁸, se esperaría que esta problemática encuentre una solución a la brevedad. Adicionalmente, en un mediano y largo plazo, las medidas del POR-RC pueden derivar en una relocalización de la agricultura industrial en zonas donde está habilitado su forma de uso del suelo. Esto implicaría un ciclo de dinámicas TDR que podría generar nuevas tensiones en territorios de la soberanía alimentaria donde el agronegocio no encuentra impedimentos normativos para su despliegue.

¿Desterritorialización o control de las territorialidades?

Los actores que operan bajo la lógica del agronegocio y los pobladores y productores familiares desarrollan sus disputas por dos vías: mediante el control de las territorialidades, al regular las formas de uso y acceso a los territorios, o por la desterritorialización. Esta es la escala del *segundo territorio* planteado por Fernandes (2008b; 2009; 2017). Así, distinguiéndose por el tipo de relación social producida, en el medio rural de Canelones están presentes los territorios del agronegocio y los territorios de la soberanía alimentaria.

⁶ Ley 18.308 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible (2008) disponible en <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18308-2008>

⁷ Disponible en <https://www.imcanelones.gub.uy/es/conozca/gobierno/normativa-departamental/secretaria-de-planificacion/plan-ruralidades-canarias>

⁸ Este es el caso de la "Comisión por un Canelones Libre de Soja Transgénica y en Defensa del Agua".



Dentro de los tres casos estudiados, la desterritorialización de los productores y pobladores rurales sólo se presenta como un factor que alimenta el conflicto en el caso de Cuchilla de Rocha, donde a través del arrendamiento a pequeños productores de alimentos el agronegocio busca expandir el manejo de tierras. De esta forma, la *violencia social* asociada al despojo de los productores que trabajan su tierra, tensiona las relaciones sociales en este medio y se dinamiza a la luz de los potenciales impactos ambientales que suponen las dinámicas territoriales y productivas asociadas a la intensificación agraria. Así, en Cuchilla de Rocha se coloca en perspectiva el desplazamiento de los productores (violencia social) y las tendencias a una degradación de los distintos componentes del sistema ambiental (violencia ambiental), sintetizando ambas formas de *violencia cotidiana* definidas por Piñeiro (2002).

En Paso Picón, la reorientación hacia la agricultura industrial de secano, que trae consigo un importante aumento en el uso de agroquímicos, genera tensiones con las formas de habitar. En este caso la conflictualidad se expresa principalmente a través de la *violencia ambiental* que supone los impactos sobre la salud humana y, en determinadas instancias, con el ejercicio de violencia directa (intimidaciones, amenazas y/o empleo de la fuerza). Al igual que en el caso de La Armonía, la concentración de tierras que conlleva la expansión territorial del agronegocio se da bajo la compra de predios donde se había abandonado la actividad agropecuaria. De esta forma, la territorialización y expansión del agronegocio no resulta un factor que agrave el conflicto entre las partes. Estos conflictos emergen a partir de las restricciones que impone el agronegocio sobre las demás formas de uso del territorio y el ambiente. El ejemplo más claro es el impacto en la calidad del agua de la cañada donde toman agua para el riego los horticultores de La Armonía, los cuales no pueden regar sus cultivos debido a la carga de herbicidas que contiene el agua. En este caso, el control de las formas de uso del territorio y la *violencia ambiental* que presupone el despliegue de las técnicas productivas del agronegocio deriva en un impacto puntual a partir del cual emerge el conflicto.

Para complementar acciones enmarcadas en este *segundo territorio*, el tercer nivel de análisis resulta fundamental para abordar las respuestas colectivas de las partes que interactúan en el conflicto.

Territorialidades autónomas ante la intensificación agraria

Dentro del *tercer territorio* definido por Fernandes (2008b; 2009; 2017) se integran las formas de uso del suelo y técnicas implementadas por los sujetos cotidianamente, asociadas a su territorialidad. El arrendamiento y/o compra de tierras significa un movimiento de expansión de la territorialidad del agronegocio, y acarrea una creciente intensificación agraria en las zonas analizadas. En contraparte a estas dinámicas, los pobladores y productores agropecuarios que se oponen al avance del agronegocio recrean modalidades de resistencia y nuevas formas de construir sus territorios.



La identificación de las contradicciones entre las formas de uso del territorio del agronegocio y la comunidad de Cuchilla de Rocha deriva en que algunos de los productores rurales que habían hecho contratos de arrendamiento decidan abandonarlos. Por esta vía se logra limitar la territorialización y la expansión de la territorialidad del agronegocio en la zona. En complemento a ello, con las reuniones informativas y espacios de discusión sobre los potenciales impactos, se coloca en el escenario público el conflicto y se integra en la discusión a una diversidad de agentes de la comunidad. Esto resulta en el fortalecimiento del tejido territorial conformado por la territorialidad de los pobladores y productores rurales de la zona, es decir de la comunidad rural en su conjunto.

El cambio en la territorialidad de un productor agropecuario de Paso Picón tensiona las relaciones sociales con los vecinos y productores familiares de la zona. Los nuevos procesos productivos, de mayor intensidad en el uso de maquinaria e insumos químicos, ponen de manifiesto parte de las contradicciones existentes entre la lógica de producción del agronegocio y las formas de habitar en la zona. Las denuncias presentadas por los pobladores ante organismos estatales fueron la principal herramienta para limitar la territorialidad del agronegocio. Por este medio, el núcleo de vecinos movilizados durante el conflicto buscó expandir su territorialidad, alentando a que el resto de los pobladores afectados se unieran a presentar denuncias. A su vez, las medidas que resuelven el conflicto son parte del proceso de consolidación de la territorialidad del sujeto social que moviliza este conflicto, lo cual da lugar a la identidad de *poblador* rural sobre el de *productor*. Este fenómeno expresa una articulación entre el *tercer territorio*, que representa las formas de uso del suelo, con las medidas de ordenamiento territorial, enmarcadas dentro del *primer territorio*.

En el caso de La Armonía, los productores hortícolas, al generar estrategias que buscaron recuperarse de los impactos sobre sus sistemas socio-productivos, lograron disminuir su vulnerabilidad e iniciar un proceso de reconversión orgánica. Tuvieron un papel fundamental a) la participación en el programa de control biológico en horticultura del Fondo de Promoción de Tecnología Agropecuaria (FPTA), b) el acceso a fuentes de agua alternativas a la cañada, y c) la implementación de técnicas de recuperación del suelo. De esta forma, con el desarrollo del conflicto consolidan una nueva territorialidad con mayores grados de autonomía que presenta rasgos antagónicos a la territorialidad del agronegocio.

El vínculo de los productores de La Armonía con la SFR-Canelón Chico permitió el acceso al programa del FPTA. A partir de un trabajo en conjunto entre los horticultores, la generación de microorganismos eficientes permitió recuperar parte de la productividad del suelo luego del efecto residual que dejara el herbicida contaminante. Adicionalmente, la búsqueda de fuentes de agua alternativas permitió “independizarse” de la cañada y de las vertientes que drenan agua de los campos donde se continúa empleando agroquímicos, para así disminuir su exposición a un nuevo evento de contaminación. Estas dos situaciones muestran una articulación con el *segundo territorio*, compuesto por los territorios de la soberanía



alimentaria agrupados en la organización de productores familiares. De esta forma se consolida una nueva territorialidad a partir del nexo con el territorio en red organizado por la SFR–Canelón Chico.

CONSIDERACIONES FINALES

En este trabajo se avanzó en la caracterización de tres conflictos territoriales en el medio rural uruguayo generados por el avance de la agricultura industrial sobre zonas históricamente orientadas a la producción de alimentos. Desde la geografía ambiental crítica y, tomando al territorio como categoría central, se analizaron las interacciones y acciones establecidas entre territorios rurales que coexisten con distintos grados de tensión. A partir de este caso concreto, se aporta nueva evidencia para sostener que el conflicto territorial es una categoría con alto potencial para explicar las contradicciones generadas y/o potenciadas por las transformaciones recientes en el espacio rural uruguayo. Adicionalmente, se fortalece la construcción de un marco interpretativo ambiental crítico de la realidad rural uruguaya.

La territorialización del agronegocio en Canelones se aprovecha de una estructura agraria pre-existente sobre la cual se instala, mientras que el abandono de unidades productivas de menores superficies ofrece nuevos espacios para su expansión territorial. En este sentido, las problemáticas estructurales que presentan las explotaciones de pequeña y mediana superficie (muchas con una clara tendencia a la desaparición), son factores a considerar en el estudio de las dinámicas de territorialización en espacios rurales concretos.

El fenómeno de concentración de la tierra en manos del agronegocio, y su tendencia a continuar en el futuro, si bien es un factor que alimenta la conflictualidad no ha generado tensiones que den lugar a conflictos de alta magnitud y duración en el espacio rural de Canelones. En este sentido, prevalece la interpretación realizada por Piñeiro (2002) dos décadas atrás, respecto al amplio consenso social en el respeto sobre la propiedad privada. En complemento a ello, se pudo identificar que el desencadenante de los conflictos por el avance del agronegocio en territorios de la soberanía alimentaria estuvo dado por la territorialidad que impone el agronegocio agrícola a través del uso de agroquímicos. De esta forma, dentro de los factores que tensionan las relaciones sociales en el medio rural, se le otorga mayor relevancia a la variante ambiental. Pese a esta distinción conceptual, asumimos que el componente social es indisoluble del ambiental y por tanto concluimos que los problemas socio-ambientales entre formas de producir y habitar el espacio rural catalizan los conflictos territoriales.

Los conflictos fueron y son un motor de cambio para superar las contradicciones que supone el despliegue de la lógica del agronegocio en territorios de la soberanía alimentaria. La participación de pobladores y productores, y también de organizaciones de productores, del gobierno departamental de Canelones y organismos e instituciones estatales, ha sido fundamental para desarrollar alternativas que



mitiguen y superen a corto y mediano plazo impactos y problemas de gran magnitud. Estos agentes han desarrollado y promovido acciones que transitan en dirección opuesta a la propuesta hegemónica del agronegocio, que goza de amplia legitimidad en Uruguay y que ha sido enérgicamente apoyada por los sucesivos gobiernos nacionales desde finales del siglo XX.

El fuerte arraigo de la comunidad rural de Cuchilla de Rocha, y la conciencia de su identidad cultural-productiva, contribuyó a establecer una relación de otredad hacia el modelo empresarial del agronegocio y evaluar las contradicciones de la supuesta coexistencia pacífica entre ambos proyectos agroalimentarios. Los pobladores y productores de Paso Picón y La Armonía, a través de los años que duró el proceso de cada conflicto, han desarrollado un conjunto de acciones para afrontar los impactos que generó el avance del agronegocio sobre sus territorios. El involucramiento de los actores mencionados a través de los conflictos abre espacios para seguir poniendo en discusión el estilo de desarrollo actual y, principalmente, poner en el debate público otros modelos más justos y las estrategias para avanzar hacia ellos.

AGRADECIMIENTOS

A los productores y vecinos de Paso Picón y La Armonía, por su cálida recepción y disposición a responder las preguntas de esta investigación.

REFERENCIAS

- ACHKAR, M. y DOMÍNGUEZ, A. (Coords). IIRSA: Otro paso en la explotación de los pueblos y territorios sudamericanos. REDES-AT, Programa Uruguay Sustentable. Montevideo: 2006. 69p.
- ACHKAR, M., DÍAZ, I., DOMÍNGUEZ, A. y PESCE, F. Uruguay: naturaleza - sociedad - economía: una visión desde la geografía. Montevideo: Banda Oriental, 2016. 374p.
- ACHKAR, M., DOMÍNGUEZ, A., DÍAZ, I. y PESCE, F. La intensificación del uso agrícola del suelo en el Litoral Oeste del Uruguay en la última década. Pampa. Revista Interuniversitaria de Estudios Territoriales, n.7. 2011. p 143-157. 2011.
- ACHKAR, M., DOMÍNGUEZ, A. y PESCE, F. Agronegocios Ltda.: Nuevas modalidades de colonialismo en el Cono Sur de América. REDES-AT. Montevideo: 2008.
- ACHKAR, M., FREITAS, G., BESSONART, M., y DÍAZ, I. Permanencia de productores familiares en la Región Noreste de Uruguay: una aproximación desde los referentes institucionales. Geografía Ensino & Pesquisa, v.22. 2018.
- ACOSTA., A. Extractivism and Neoextractivism: Two Sides of the Same Curse. En: LANG, M. y MOKRANI, D. Beyond Development Alternative Visions from Latin America. Quito: Rosa Luxemburg Foundation, 2013. 198p. p. 61-86.
- AUBRIOT, L., DELBENE, L., HAAKONSSON, S., SOMMA, A., HIRSCH, F. y BONILLA, S. Evolución de la eutrofización en el Río Santa Lucía: influencia de la intensificación productiva y perspectivas. INNOTECH, Montevideo, v.14, n.1, p. 7-16. jul/dic. 2017.
- BAROLÍN, C. La excepcionalidad de Canelones Rural. 2019. 139p. Tesis (Licenciatura en Sociología), Universidad de la República, Uruguay.
- BLUM, A., NARBONDO, I., OYHANTCABAL, G. y SANCHO, D. Soja transgénica y sus impactos en Uruguay: la nueva colonización. Montevideo: RAP-AL Uruguay, 2008. 197p.



- BRECHA. 2014a. <https://brecha.com.uy/la-cura-y-la-enfermedad/> Acceso en: 18 enero 2021.
- BRECHA. 2014b. <http://brecha.com.uy/tiene-precio/> Acceso en: 20 enero 2021.
- BRECHA. 2015. <https://brecha.com.uy/siga-doctor/> Acceso en: 21 enero 2021.
- BRECHA. 2016. <https://brecha.com.uy/cuesta-respirar/> Acceso en: 18 enero 2021.
- BRECHA. 2018. <https://brecha.com.uy/la-batalla-los-fumigados/> Acceso en: 18 enero 2021.
- BRECHA. El brazo largo del mosquito. 2019a. <https://brecha.com.uy/> Acceso en: 21 enero 2021.
- BRECHA. 2019b. <https://brecha.com.uy/1-a-0/> Acceso en: 19 enero 2021.
- CADARSO, P. Fundamentos teóricos del conflicto social. Madrid: Siglo XXI, 2001. 272p.
- CARÁMBULA, M. (2018) De la identidad de la resistencia a la identidad proyecto. Canelones de la soberanía. En: ÁVILA, A., CARÁMBULA, M., RODRIGUES, A., ÁVILA, L. E. y PINKUS, M. A. Reestructuración capitalista, dominio agroenergético y disputas territoriales en México, Uruguay y Brasil. Argumentos: México, v.30, n.83, p. 17-42. ene/abr. 2017.
- CARDEILLAC, J. Las transformaciones del agro uruguayo entre 1990 y 2011 desde una perspectiva de la estructura agraria: descomposición de la producción familiar, acaparamiento de tierra por centralización de capital y polarización. 2019. 315p. Tesis (Doctorado en Sociología). Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de la República (Uruguay), 2019.
- CÉSPEDES-PAYRET, C., PIÑEIRO, G., GUTIÉRREZ, O. y PANARIO, D. Land use change in a temperate grassland soil: Afforestation effects on chemical properties and their ecological and mineralogical implications. *The Science of the total environment*, v.438, n.1, p. 549-557, 2012.
- COMISIÓN NACIONAL DE FOMENTO RURAL (CNFR) (s/f). Entidades de base <https://www.cnfr.org.uy/entidades.php> Acceso en: 9 diciembre 2020.
- COORDINADORA EUROPEA VÍA CAMPESINA ¡Soberanía Alimentaria YA! Una guía por la soberanía alimentaria. 2018.
- DE LA FUENTE, E. B. y SUÁREZ, S. A. Problemas ambientales asociados a la actividad humana: La agricultura. *Ecología Austral*, Buenos Aires, v.18, n.3, p. 239-252. dic. 2008.
- DE SOUZA CAMPOS VINHA J. F. Território (i)material e Geografia Agrária: paradigmas em questão. *Revista NERA, Presidente Prudente*, v.16, n. 23, pp. 27-42. 2013.
- DELGADO CABEZA, M. El sistema agroalimentario globalizado: imperios alimentarios y degradación social y ecológica. *Revista de Economía Crítica*, n.10, pp. 32-61. 2010.
- DÍAZ, P. Resistencias rurales y recursos naturales en el Uruguay. En: *Olhares sobre o Pampa: um território em disputa*. REJANE, C. y FOLETO, E. M. Primera Edición. Porto Alegre: Evangaf, 2017). 258p. 181-195p.
- DÍAZ, I. y ACHKAR, M. Soberanía alimentaria y dimensión espacial: a horticultura en Uruguay, un análisis multiescalar. *Pampa*, Santa Fe, n.5, p. 177-196. 2009.
- DÍAZ, I., CERONI ACOSTA, M., LÓPEZ ORREGO, G. y ACHKAR, M. Análisis espacio-temporal de la intensificación agraria y su incidencia en la productividad primaria neta: propuesta metodológica para Uruguay 2000-2011. *M+A Revista Electrónica de Medio Ambiente*, v. 19, n.1, p. 24-40. 2018.
- DIEA. Censo General Agropecuario 2011. MGAP-DIEA: Montevideo, 2014.
- DOMÍNGUEZ, D. La Soberanía Alimentaria como enfoque crítico y orientación alternativa del sistema agroalimentario global. *Pensamiento Americano*, Colombia, v.8, n.15, p. 146-175. jul / dic. 2015.



DOMÍNGUEZ, A. ACHKAR, M. y DÍAZ, I. La geografía rural en Uruguay. En: MARAFON, G. J., QUIROS ARIAS, L. y ALVARADO SÁNCHEZ, M. Geografía rural latinoamericana: temas de investigación y perspectivas de futuro. Primera edición. Rio de Janeiro: EdUERJ, 2021. 356 p. p. 17-44.

ERNST, F., ALONSO, B., COLAZZO, M., PAREJA, L., CESIO, V., PEREIRA, A., MÁRQUEZ, A., ERRICO, E., SEGURA, A.M., HEINZEN, H. y PÉREZ-PARADA, A. Occurrence of pesticide residues in fish from south American rainfed agroecosystems. The Science of the total environment, v.631-632, n.1, p. 169-179. 2018.

FERNANDES, B. M. Questão Agrária: conflitualidade e desenvolvimento territorial. En Buanain A. M. (Ed.). Luta pela Terra, Reforma Agrária e Gestão de Conflitos no Brasil. Campinas: Editora da Unicamp. p173-224. 2008a.

FERNANDES, B.M. Sobre la Tipología de los Territorios. 2008b.

FERNANDES, B. M. (2009). Territorios, teoría y política. México: Editorial Itaca.

FERNANDES, B. M. Disputas territoriales entre el campesinado y la agroindustria en Brasil. Cuadernos del Cendes, Caracas, v.29, n.81, p. 1-22. 2012.

FERNANDES, B. M. Territorios y Soberanía Alimentaria. Revista Latinoamericana de Estudios Rurales, v.2, n.3. 2017.

FLORIT, P. y PIEDRACUEVA, M. Agronegocio y corporaciones transnacionales: modelando el Uruguay dependiente. Nómadas: Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas, v.50, n.1, p. 299-326. 2017.

GRAS, C. y HERNÁNDEZ V. Los pilares del modelo "agribusiness" y sus estilos empresariales. En: GRAS, C. y HERNÁNDEZ (coords.) El agro como negocio: producción, sociedad y territorios en la globalización. Buenos Aires: Biblos, 2013. 361p. p.17-46.

GAZZANO, I. y ACHKAR, M. Transformación territorial: análisis del proceso de intensificación agraria en la cuenca del área protegida Esteros de Farrapos, Uruguay. Revista Brasileira de Agroecología, Rio Grande do Sul, v.9, n.2, p. 30-43. 2014.

GAZZANO, I., ACHKAR, M. y DIAZ, I. Agricultural Transformations in the Southern Cone of Latin America: Agricultural Intensification and Decrease of the Aboveground Net Primary Production, Uruguay's Case. Sustainability, v. 11, n.24. dic. 2019.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Censo 2011. 2011.

INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS. 2015. Resolución N° 327/015 <https://www.gub.uy/institucion-nacional-derechos-humanos-uruguay/institucional/normativa/resolucion-n-327015-recomendaciones-mgap-msp-mvotma-intendencia-canelones>

INSTITUCIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y DEFENSORÍA DEL PUEBLO. 2019. Resolución N° 761-2019. Montevideo, Uruguay.

INTENDENCIA DE CANELONES. 2015. <https://www.imcanelones.gub.uy/es/noticias/la-intendencia-presento-el-primer-perimetro-rural-con-asentamientos-humanos> Acceso en: 20 noviembre 2020.

INTENDENCIA DE CANELONES. 2017. Resolución 3.261/015: Decreto 92/2015

LA DIARIA Rodeados. 2010. <https://ladiaria.com.uy/> Acceso en: 20 enero 2021.

LA DIARIA. Vecinos de Paso Picón demandaron a productor que los fumigó y al MGAP. 2019a. <https://ladiaria.com.uy/> Acceso en: 18 enero 2021.

LA DIARIA. 2019b. <https://ladiaria.com.uy/rioabierto/articulo/2019/2/denuncias-ante-mgap-por-uso-incorrecto-de-agroquimicos-crecieron-desde-2013/> Acceso en: 19 enero 2021.

LA DIARIA. 2021. 625 colmenas afectadas en Canelones; una de las muestras dio positivo en fipronil, producto químico prohibido en la agricultura desde 2009. <https://ladiaria.com.uy/> Acceso en: 16 diciembre 2021

LA VÍA CAMPESINA. Declaración política del Foro de ONG/OSC para la Soberanía Alimentaria. Roma, 2002.



- LR21. 2008. <https://www.lr21.com.uy/comunidad/346873-reunion-clave-cuchilla-de-rocha-si-de-soja-no> Acceso en: 20 enero 2021.
- NAHUM, B. La estancia alambrada. ARCA Editores Reunidos: Montevideo, 1968.
- OYHANTÇABAL, G. y NARBONDO, I. El agronegocio y la expansión del capitalismo en el campo uruguayo. *Rebela*, Florianópolis, v.3, n.1, p. 409-425, feb. 2013.
- OYHANTÇABAL, G. y NARBONDO, I. Land grabbing in Uruguay: new forms of land concentration. *Canadian Journal of Development Studies*, Reino Unido, v.40, n.2, may. 2018.
- PIÑEIRO, D. Violencia, conflicto e integración social en el agro uruguayo. *Sociologias*, Porto Alegre, v.4, n.8, p. 206-219. 2002.
- PIÑEIRO, D. Land grabbing: Concentration and "foreignisation" of land in Uruguay. *Canadian Journal of Development Studies*, Reino Unido, v.33, n.4, p. 471-489. dic. 2012.
- PIÑEIRO, D. Asalto a la tierra: el capital financiero descubre el campo uruguayo. En: ALMEYRA, G., CONCHEIRO, L., MENDES PEREIRA, J.M. y PORTO-GONÇALVES, C.W. *Capitalismo: Tierra y Poder en América Latina (1982-2012)* Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay. México: CLACSO, 2014. 269p. p. 215-257.
- PIÑEIRO, D. y CARDELLIAC, J. El Frente Amplio y la política agraria en el Uruguay. En: KAY, C. y VERGARA-CAMUS, L. (Coords.). *La cuestión agraria y los gobiernos de izquierda en América Latina: campesinos, agronegocio y neodesarrollismo*. Primera edición. Buenos Aires: CLACSO, 2018.
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY. 2017. Productor de Canelones sancionado por contaminación con agrotóxicos en agua y suelos. Montevideo, Uruguay. <https://www.presidencia.gub.uy/> Acceso en: 18 enero 2021.
- RAFFESTIN, C. *Por uma Geografia do Poder*. São Paulo: Editora Ática, 1993. 310p.
- REL-UITA. 2008. Canelones y el agronegocio sojero. https://www6.rel-uita.org/agricultura/vecinos_invasores.htm Acceso en: 19 enero 2021.
- SANTOS DA CUNHA, A., DOMÍNGUEZ, A., y HILLIG, C. Los modelos de producción en el campo y el estado neoliberal en el pampa gaucho y uruguayo. *OKARA: Geografia em debate*, João Pessoa, v.13, n.2, p.316-337. 2019.
- SOUZA, M. J. O território: sobre espaço e poder, autonomia e desenvolvimento. En: CASTRO, I. E., GOMES, P. C. y CORRÊA, R. L. (Orgs.). *Geografia: conceitos e temas*. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil, 1995.
- SUM SOLOGAISTOA, T. Conflictos territoriales en Canelones (2008-2020): el agronegocio en territorios de la soberanía alimentaria. 2021. 88p. Tesis de grado (Licenciatura en Geografía). Facultad de Ciencias - Universidad de la República (Uruguay), 2021.
- SVAMPA, M. *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina: conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*. Alemania: CALAS, 2019. Primera edición. 145p.
- TAVARES DOS SANTOS, J. V. Violencia no campo: o dilaceramento da cidadania. *Reforma Agraria*, v.22, n. 1, p. 4-11. ene/abr. 1992.